

**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019**ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	EDUARDO ALBERTO GOMEZ AVILA		
C.C. / C.E. / NIT:	CC. 18003834		
FECHA:	04 FEBRERO 2020	CONSECUTIVO:	010

OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de adquisición de cajas y carpetas de archivo para el buen manejo y custodia de los documentos del Canal Regional TELEISLAS

GENERALIDADES

VALOR:	SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$725.000.00) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CER 23 RUBRO 02001R22, 02017R22
FORMA DE PAGO:	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de veinte (20) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS		

CONTENIDO CONTRACTUAL**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:**

- Garantizar el buen estado de las carpetas y cajas de archivar
- Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar
- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del asesor técnico o su delegado.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

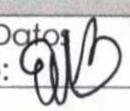
N/A

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019

Versión : 03

www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó	Elsa Hooker
Revisó	Alain Lever
Archivó	Jamie Escalona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

No.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	<input type="text" value="02001R22"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	\$725000
MATERIALES Y SUMINISTROS				
RUBRO	<input type="text" value="02017R22"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	4x1000 = \$2900
GASTOS FINANCIEROS				

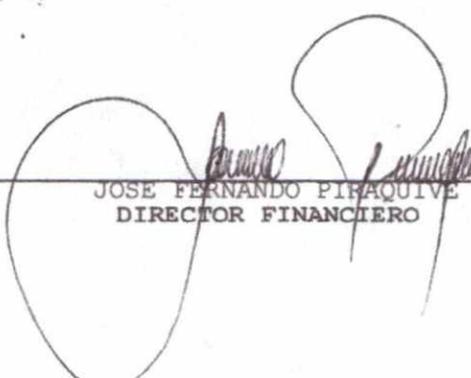
POR LA SUMA DE : SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.

TOTAL (\$727,900) = (\$725,000) + 4x1000 = (2,900)

PARA AMPARAR : ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVAR Y CARPETAS PARA DOCUMENTOS

FECHA DE VENCIMIENTO :

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2020

No. REG0058

RUBRO 02001R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$725000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 02017R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$2900
GASTOS FINANCIEROS

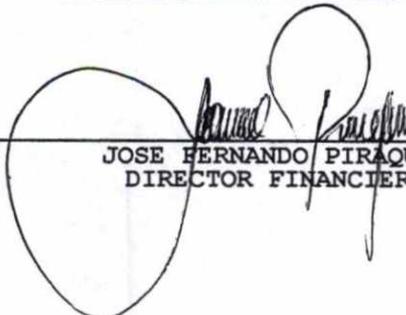
PROVEEDOR : EDUARDO ALBERTO GOMEZ AVILA 18003834

POR LA SUMA DE : 727,900

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVO Y CARPETAS PARA

FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2020



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO